

tos de sus haciendas, como queda demostrado, y si
también publicamente, se han visto vender de aque-
llos, y otros vender las otras especies en sus casas
con semejantes medidas usadas á los Abastos por
la menor, cobrando igualm^{te} para sí, las advertidas y
velar de venir más de Acavala y Millon, que
viendo el género de Aceite de mejor calidad del de
los obligados, con decimiento también de otros, vendían
aquellos otros, y mas pronto los dichos vendiendo
palpablemente lo mismo que sempre supuesto al
capítulo de esta orden y otros, de que el R.^o T.^o don
concedido de 58333 R.^o por Millones, cientos, y feds
medidos en el corriente año, á este comun dapo-
brar, se ha venido de mayor daño, y calamidad,
pues sin aquel no hubiera, cobrándose el nuevo
impuesto de los quatro más por Millon, enaque-
ciendo con este daño á los Abastados, y otros, y
solo tolerasen su culpa del óchavo por Acavala en
la panilla, y tomar de que igualmente se han
abusado, y otros los otros, no audiendo á los pre-
cios publicos por Aceite y otros á la menor, y mu-
chos también lo cesaron en la carne matando para